

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.412

Segovia.—Sábado 10 de Marzo de 1934

Correspondencia Apartado número 11

SOBRE EL ASUNTO DEL AGUA

MI ULTIMA INTERVENCION

El hombre propone y Dios dispone. Convencido estoy, como los buenos amigos que me lo aconsejan, de que yo no he debido hablar públicamente una sola palabra sobre el asunto del agua en Segovia, ni siquiera para poner freno a las gracias y apasionadas opiniones, que empujando una mala fe, que llega hasta a falsear documentos, puedan tener de mi actuación algunas gentes. Soy el primer convencido. Pero yo que tuve la debilidad de meterme sin darme cuenta en la despreciable política local, actuando desde el primer momento con la buena fe del infeliz, sirviendo de mono para las actuaciones que un día tiraban para un lado y otro para el contrario, fiándome en palabras y promesas que luego no son cumplidas, voy a describir estas líneas, ahora en verdad por última vez y de modo definitivo, diciendo, de antemano, que si algo lo que oiga, no pienso contestar a nadie, ni hablar sobre estos asuntos más que en mi despacho oficial.

Ahora que ventilen sus asuntos de política local—que yo odio—quieran, y sepan que yo espero tranquilo el fallo de sus despreciables acusaciones. Hora es ya de que sepa quien quiera enterarse, que las luchas entre hombres, aunque sean políticas, deben hacerse cara a cara, sin meter por medio otras cuestiones que no hacen más que declarar a quienes saben comprenderlo, la cobardía y los bajos medios en que se han.

Pero quiero advertir, a modo de conclusión, y sencillamente por deber

S. MANUEL PAGOLA,
Arquitecto

ANTE LA HUELGA GENERAL

Los panaderos y los empleados de servicios públicos no irán a la huelga el lunes

Dice el gobernador. Esta mañana, como de costumbre, un compañero nuestro visitó a la primera autoridad de la provincia.

Manifestó el señor San Román que seguía realizando gestiones cerca de las partes interesadas con objeto de encontrar una fórmula de arreglo en el conflicto planteado en la fábrica Klein sin que, hasta el momento, haya podido llegarse a una solución. También había tenido una reunión con los representantes en Cortes y el alcalde de la capital.

El gobernador recibe a la Patronal. Esta mañana el gobernador civil de la provincia recibió a la Directiva de la Asociación Patronal de Comercio e Industria de Segovia. Se indicó al señor San Román que el próximo lunes estarán abiertos, como de ordinario, toda clase de establecimientos y que, en este sentido, se habían cursado los correspondientes avisos a todos los asociados y a los patronos en general.

El gobernador prometió a los representantes de la Patronal que garantizaría la libertad de trabajo.

El conflicto de la construcción. Madrid, 10. — El ministro de la Gobernación ha dicho esta madrugada a los periodistas que ha mantenido conversaciones con obreros y patronos de la construcción. Les ha anunciado las sanciones que impone tanto a unos como a otros. A los primeros, por la ilegalidad de la huelga, y a los segundos, por no haber cumplido una disposición de Gobierno, que no puede ser discutida más que dentro de los cauces de las leyes. Les ha dicho, que el ministro de Obras públicas le ha enviado una comunicación, en la que le hace saber que en algunas obras de Madrid, como la de los enlaces ferroviarios, se corre el peligro de hundimientos por la paralización del trabajo. Ante este peligro se incautará de las obras, obligando a patronos y obreros a que continúen, en bien del servicio público.

Cree que sometidos todos a la ley, comprenderán que ésta ofrece medios para todas las soluciones y se reanudará el trabajo, abandonando las actitudes de violencia, que el Gobierno no tolerará ni en unos ni en otros.

La película del siglo
CABALGATA

La verdad sobre la Inspección provincial del Trabajo

La Asociación Patronal de Comercio e Industria cree su deber manifestar cuanto conoce de la actuación de las autoridades del ministerio de Trabajo, en el conflicto obrero planteado a los industriales curtidores de Segovia, y para ello hace constar: Que referente al señor inspector provincial de Trabajo que ha intervenido en el conflicto, esta Asociación protesta enérgicamente de la nota del comité de huelga sobre la actitud de dicho señor, ya que hemos podido comprobar que sus gestiones todas han ido encaminadas a buscar una solución al conflicto y así ha celebrado distintas entrevistas con los representantes obreros y patronos, de lo cual podemos dar fe por nuestras entrevistas tanto con él como con la primera autoridad civil, y por ello, a nuestro juicio, no ha existido pasividad alguna en dicha autoridad, pues toda actividad que se puede desarrollar en un asunto de esta naturaleza la ha desplegado el señor inspector sin que se le pueda atribuir una pasividad que sólo en la mente de los firmantes de la nota ha podido existir.

Por último, esta Asociación hace constar el agradecimiento a las autoridades por sus gestiones en el asunto y proclamar muy alto que la actitud del señor inspector de Trabajo ha sido en todo momento la que le corresponde con arreglo a las leyes vigentes, y con el mayor tacto y corrección que habla mucho en pro de tan excelente funcionario, que sabe poner en el lugar correspondiente a los organismos oficiales.

Segovia, 9 de Marzo de 1934.— Por la Asociación Patronal de Comercio e Industria, LA JUNTA DIRECTIVA.

Se ordena a los gobernadores que nombren delegados donde los alcaldes no ofrezcan las debidas garantías

Esta madrugada declaró el ministro de la Gobernación: —Como vengo recibiendo muchas noticias referentes a la conducta de alcaldes que desobedecen a los gobernadores o que constituyen un peligro para el orden público, por el que han de velar y cuya alta dirección me corresponde, he dispuesto que los gobernadores hagan uso del párrafo tercero del artículo 7.º de la ley de Orden público, nombrando delegados de su autoridad para tal función, de la que serán privados los alcaldes que el Gobierno estime no son garantía suficiente.

La película mejor lograda
CABALGATA

Totalmente hablada en español

ASOCIACION PATRONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SEGOVIA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS ASOCIADOS Y PATRONOS EN GENERAL, LA OBLIGACION INEXCUSABLE DE ABRIR SUS ESTABLECIMIENTOS COMO DE ORDINARIO, EL PROXIMO LUNES, EN EVITACION DE POSIBLES RESPONSABILIDADES, QUE EN FORMA ALGUNA QUIERE ESTA ASOCIACION INCURRAN POR INADVERTIDOS.

Segovia, 10 de Marzo de 1934.

LA JUNTA DIRECTIVA

ANTE EL CONFLICTO OBRERO DE SEGOVIA

Exposición del origen y desarrollo de aquél, así como del estado en que se halla al finalizar la semana

A los trece días de huelga de los obreros pertenecientes a la sección de la fábrica Klein, en la que se inició el conflicto planteado; y luego de varios días de huelga de todos los demás trabajadores en las demás secciones de dicha industria y de las de los señores Riber, Redondo y Rueda, nos decidimos a hacer una exposición sucinta de las causas origen del problema y de las negociaciones realizadas para evitar la anunciada huelga general segoviana y el estado actual del conflicto. Al verificarlo queremos obrar objetivamente, impulsados por un sentimiento de cordialidad hacia todos los elementos en pugna, a los que quisiéramos ver, de nuevo, y en brevísimo plazo, reintegrados a sus actividades normales, para bien de la industria segoviana y muy especialmente de la misma clase obrera.

Orígenes de la huelga

Parece ser originada por la petición de aumento de jornal, causa que no es aceptada por un gran sector de opinión, el cual supone que el planteamiento del conflicto tiene otros móviles. Por nuestra parte, nos abstendremos de profundizar en este asunto, puesto que las partes litigantes, patronos y obreros, han hablado ya con claridad, exponiendo sus respectivos puntos de vista.

Por la clase obrera circuló la especie de que los señores Klein se hallaban dispuestos a conceder aumento, cualquiera que éste fuere, cosa no cierta, y algunos obreros teniendo esto por cierto, cargaban en cuenta la falta de coincidencia a la Asociación Patronal de Comercio e Industria, suponiéndola colocada en actitud de intransigencia y hasta de coacción cerca de aquellos señores para que abandonaran su propósito de allanarse a las peticiones de sus empleados. Esta suposición no era cierta, y la Patronal contestó con un documento en el que decía que, en cumplimiento de precepto reglamentario, se encargó de la defensa de los derechos del asociado señor Klein y Compañía, «que se ha visto amenazado por una huelga sin causa ni motivo alguno, ya que las mejoras solicitadas deben ser discutidas con arreglo a la ley en los organismos mixtos correspondientes». Consideran que el conflicto tiene matiz político, sin carácter alguno de reivindicación o mejora. Afirmó también que en todas sus intervenciones se ha atendido, estrictamente, a las instrucciones recibidas del señor Klein, «actuando en todo momento sin perjuicio de ninguna clase para los obreros y queriendo evitar el posible cierre de la industria más importante de la capital.»

En este mismo documento protesta la Patronal contra el atentado de que fueron víctimas los señores Klein, acerca de cuyo extremo contestó el Comité de huelga protestando y condenando el hecho, en el que dice no tomaron parte elementos obreros de la Casa del Pueblo.

A este documento de la Patronal contesta con otro el Comité de huelga protestando contra la afirmación sentada por aquélla de que la huelga tiene carácter político y señala que la Unión Fabril «tiene aprobadas en el Jurado mixto y pendientes, de aprobación definitiva del ministerio de Trabajo, por haber sido recurridas por los patronos, unas bases de mejoras de salarios y condiciones de trabajo en algunas secciones de la fábrica Klein. Dichas bases comenzaron a discutirse en 20 de Junio del año pasado y terminó el 21 de Agosto siguiente, siendo entonces recurridas, no habiendo sido resueltas hasta la fecha.»

Dicho Comité de huelga declara que la clase patronal debe cesar en su «intransigencia tenaz, que llega hasta el extremo de negarse a parlamentar con el Comité de huelga, y últimamente, con el delegado especial de Trabajo», «ausentándose despectivamente de las deliberaciones».

Replica la Patronal y afirma nuevamente que se hizo cargo de la defensa del asociado señor Klein, por entender que interesaba a todos que la industria más importante de la población no desapareciera, ya que el primer perjudicado sería la clase obrera trascendiendo el daño al resto de la población. La misma entidad aconseja a la clase obrera retire los oficios de huelga, ofreciendo discutir a su debido tiempo las bases de trabajo en el Jurado mixto correspondiente, único camino legal a seguir. Pero si desechando estos razonamientos la huelga general se declara, «no tenemos más remedio —dice— que condenarlo enérgicamente, poniéndonos al lado de la autoridad para el mantenimiento del orden». Afirmó que no se ha mostrado intransigente, como dicen los obreros, pues las instrucciones que tenía señalaban que no podía concederse subida alguna en los jornales por cuanto la industria de los señores Klein está en crisis, «como lo demuestra haber cerrado sus balances, sin utilidad y así consta en acta de esta Sociedad del 21 del pasado Febrero».

Rechaza la clase patronal haberse negado a parlamentar con la clase obrera, ni mucho menos con el delegado de Trabajo, como lo demuestra que estuvieron reunidos diferentes veces, y en vista de no poder llegar a un acuerdo, dicho delegado ordenó a las representaciones obrera y patronal que se retiraran, por tener que reunirse el Jurado mixto.

En cuanto a la retirada del Jurado mixto, de los vocales patronos, «obedeció—sigue diciendo la Patronal—a que uno de ellos manifestó que no podían ser discutidas unas bases que estaban en vigor, por no vencer hasta Noviembre del corriente año y porque, estando declarada la huelga por una de las partes, no cabía deliberación sobre ese punto con arreglo a la ley».

Jornales. Tesis de los obreros. En el primer manifiesto lanzado por los obreros de la Casa Klein, señalan cuáles son los motivos que les impulsaron a declararse en huelga. Dicen que los señores Klein, cuando necesitaron dar colocación a nuevos obreros, los han traído de fuera, e incluso del extranjero, «prefiriendo dar trabajo a los de fuera antes que remediar la miseria del obrero segoviano». Afirmar que se ha establecido en dicha fábrica un régimen de salarios de «tipo colonial», sin perjuicio «de que haya gerentes de nacionalidad belga y francesa que ganan sueldos de 12.000 pesetas anuales y un tanto por ciento; varios maestros generales catalanes y navarros que están ganando de 20 a 30 pesetas diarias, llevando además alguno de ellos un tanto por ciento en los beneficios. Se tiene, además, a los encargados, todos catalanes, gozando de sueldos entre 15 y 20 pesetas diarias, y tienen además una paga extraordinaria al año.»

«Mientras tanto—agrega—los obreros segovianos están recibiendo jornales de hambre, aun cuando realizan el mismo trabajo que aquéllos. Estos jornales son de 7,50, 6,50, 6 v 5,50 pesetas por jornada. Los jornales de las mujeres oscilan entre 2,50 a 3,50 y 4 pesetas.»

Después pasan a exponer que no es mucho pedir que se aumenten todos los jornales en una peseta diaria.

Tesis de la empresa. En un manifiesto lanzado anoche por la Directiva de la Asociación Patronal se dice que los obreros actualmente empleados en la fábrica Klein ganan los siguientes jornales:

DE SEGOVIA
Hombres
De 5,50 1
» 5,75 26
» 6,00 19
» 6,25 8
» 6,50 10
» 6,75 15
» 7,00 11
» 7,25 4
» 7,50 11
» 7,75 4
» 8,00 1
» 8,50 6
» 8,75 3
» 9,00 1
» 9,50 3
» 10,00 5
» 10,50 1
» 14,00 1
» 15,50 1

TOTAL 131

Mujeres
De 2,50 1
» 2,75 8
» 3,00 7
» 3,25 21
» 3,50 17
» 3,75 13
» 4,00 30
» 4,25 9
» 4,50 2

TOTAL 108

De fuera de Segovia
De 13,25 1
» 13,50 5
» 14,25 1
» 15,00 1
» 16,65 1
» 18,00 2
» 20,80 1
» 5,00 (aprendiz) 1

TOTAL 13

«Así pues—dice—los jornales de hambre de que antes se hablaba en el manifiesto, no han existido más que en la mente de los firmantes del manifiesto.»

La empresa no puede conceder aumento de jornales

Desde el primer momento, los señores Klein exponen que la marcha del negocio no les permite acceder a lo solicitado por los obreros. Para que éstos, la opinión y las autoridades queden convencidas del fundamento de su actitud, ofrecen poner a su disposición los libros de contabilidad, que pueden ser estudiados por personas técnicas para que certifiquen si el estado del negocio permite la elevación de jornales. Como esto no es posible, la empresa se vería obligada a cerrar la industria caso de obligársela a conceder las mejoras solicitadas.

En este delicado estado el asunto, llega a Segovia el delegado especial del ministerio de Trabajo, enterándose

Sólo hallará de su gusto ostras, percebes, cigalas, langostinos en

CAFE CASTILLA

Platos variados y meriendas económicas de exquisita cocina

Café expreso, sello la casa

TEATRO CERVANTES

DOMINGO, 11 DE MARZO DE 1934

Tarde: a las cuatro y siete y cuarto Noche: a las diez y tres cuartos

La maravillosa superproducción

CABALGATA

La película del siglo Hablada en español

El mayor acierto de la cinematografía

LA PELICULA QUE TODO EL MUNDO DEBE VER

CABALGATA
La película que todos deben ver

M.C.D. 205

El ministro de la Gobernación ha ordenado la incautación de las obras públicas paralizadas con motivo de la huelga

En Orense se entabla un tiroteo, por error, entre la Guardia civil y la Policía, resultando muerto un cabo de la Benemerita y heridos un agente y un paisano

La Policía de Madrid ha recogido estos días numerosas armas y detenido a un centenar de extremistas de acción

Manifestaciones del señor Salazar

Madrid.—El ministro de la Gobernación nos ha dicho que ha ordenado la incautación de las obras públicas paralizadas con motivo de la huelga e impondrá sanciones graves a los patronos y obreros que se niegan a cumplir las órdenes del Gobierno.

Agregó que sigue dispuesto a que principio de autoridad se manifieste.

Informó luego que, en Orense, los agentes de Policía que pertenecían a unos malhechores se encontraron con la Benemerita. A causa de oscuridad no pudieron precisar quién se trataba, entablándose un tiroteo, en el que resultó muerto un cabo de la Guardia civil y heridos un agente de Policía y un paisano.

Terminó diciendo que hay tranquilidades en toda España.

Incauta el Gobierno de los enlaces ferroviarios

El ministro de Obras Públicas ha confirmado las noticias de Gobernación respecto a la incautación de los enlaces ferroviarios que, de continuar paralizados, amenazan con hundimientos.

Dijo también que la Cámara de Transportes se había quejado contra el proyecto de impuesto a los transportes por carretera.

Acercó del contrato con la Campesina y a los abastecimientos rusos, manifestó que caduca en Diciembre próximo, por lo que habrá de ser denunciado antes de que expire el plazo de vigencia del mismo.

Los sucesos de Orense

Orense.—Se conocen algunos detalles de los sucesos ocurridos anochada en el pueblo de Ramares, distante doce kilómetros de esta población.

La Policía tuvo confidencias de que dicho pueblo vivía un individuo llamado José Villar Diezguex, acusado de haber dado muerte a un conserje suyo, hecho ocurrido el mes anterior.

Para detener a dicho sujeto, marcharon a la citada localidad los señores don Benito Alejo y don Juan Repullés. Al llegar a las inmediaciones de la casa en que suponían oculto a Villar, vieron que el edificio estaba rodeado por varias personas, a las cuales dieron el alto. Aquellas se resistieron con un tiroteo y los agentes repelieron la agresión en la misma forma.

Cuando se vino en conocimiento del error sufrido, ya era tarde. En el suelo yacía, muerto, el cabo de la Guardia civil Ramón Varela, del puesto de Barbate; herido de gravedad el paisano Baldomero Serra y con dos heridas en un muslo el agente don Benito Alejo.

El cabo y los guardias civiles que acompañaban a aquél, iban vestidos con paisanos, teniendo los mismos dispositivos que los agentes de detener criminal, por haber recibido los despidimientos, hubo de suspenderse. Sólo los certificados de técnicos, los reconocimientos hechos, me costaron muchas pesetas; sólo el pozo supuso más de cinco meses de trabajo de tres hombres y un muchacho; pagué de fluido este año por elevación de agua, más de 300 pesetas y, como puede comprender, quien así se gasta el dinero en beneficio de mano de obra y en elevación de agua, no se le puede decir que riega una finca con medio cuartillo; eso es falso, tendencioso e impropio.

El agente señor Santos huyó al monte cercano, desde donde regresó a Oviedo a las cinco de la mañana, dando cuenta a sus superiores de lo que había ocurrido.

Inmediatamente salieron para Ramares el gobernador civil, el comandante jefe de la Benemerita de la provincia y numerosos periodistas.

Algunos señores Cano de Rueda, Fernández de Córdoba y Reboque, y el alcalde, con el señor Klein, se produjo la impresión de que si se estudian por el Ministerio las alegaciones del señor Klein con toda amplitud y por personas de absoluta competencia, la fábrica podrá abrirse; pero puede tenerse por seguro que no sería posible la continuación de los trabajos de prevalecer aquellas normas.

Esta entrevista hace posible la terminación definitiva del conflicto, en el cual la Asociación Patronal del Comercio y de la Industria de Segovia ha actuado brillantemente ejerciendo la representación del asociado Klein y Compañía.

Ultimas gestiones para solucionar el conflicto de la fábrica Klein

Las bases de los obreros de la goma no están aprobadas

A última hora sabemos no ser cierto que las bases de trabajo que hacemos referencia en otro lugar de este número estén aprobadas, sino con propuesta de aprobación en la Dirección general de Trabajo.

Igualmente podemos decir que como resultado de la conferencia celebrada esta mañana por el gobernador civil, diputados a Cortes señores Cano de Rueda, Fernández de Córdoba y Reboque, y el alcalde, con el señor Klein, se produjo la impresión de que si se estudian por el Ministerio las alegaciones del señor Klein con toda amplitud y por personas de absoluta competencia, la fábrica podrá abrirse; pero puede tenerse por seguro que no sería posible la continuación de los trabajos de prevalecer aquellas normas.

Esta entrevista hace posible la terminación definitiva del conflicto, en el cual la Asociación Patronal del Comercio y de la Industria de Segovia ha actuado brillantemente ejerciendo la representación del asociado Klein y Compañía.

Alborotadores

Sabadell.—Anoche se intentó celebrar un mitin antifascista, que prohibió la autoridad, a causa de haberse declarado el estado de alarma.

Algunas personas, ignorantes de la prohibición, acudieron al local en que había de tener lugar el acto y, al enterarse de la suspensión, se manifestaron, apedreando el Círculo radical, del que rompieron los cristales.

La fuerza pública intervino, poniendo en dispersión a los alborotadores.

Se intensifican los cacheos en Madrid. Recogida de numerosas armas

Madrid.—Esta madrugada se intensificaron los cacheos, especialmente en los establecimientos y en las barriadas extremas, practicándose también numerosos registros.

En los últimos días la Policía ha recogido numerosas pistolas, revólveres, puñales, escopetas e incluso bayonetas triangulares.

El número de detenidos a causa de esta acción de la Policía, se eleva a un centenar, que han sido puestos a disposición del Juzgado.

Una carta del señor Fernández de Córdoba al director de "La Voz de Segovia"

Muy señor mío: Le ruego que en el próximo número de "La Voz de Segovia" publique íntegra la siguiente carta, toda vez que la tendenciosa nota que hoy publica me hace acogerme a los beneficios de la ley.

En primer lugar, desearía que se diga, de las estadísticas municipales, quien hay que pague más para su casa particular de cuartillo y medio como pago yo por la mía, plaza de los Mártires de la Libertad, número 1.

En segundo lugar, quien hay que pague más de un cuartillo por casa de renta, aunque ésta sea de alquileres incluidos superiores a la que señala, teniendo calefacción independiente de la vivienda.

En tercer lugar, es falso y tendencioso lo de la granja avícola y el regadío. Para el guarda solamente, tengo medio cuartillo. Para el riego de las porciones, un depósito de 650 metros cúbicos de capacidad, de cemento armado, que me costó más de pesetas 14.000, según factura que tengo a su disposición.

Un aeromotor que me eleva el agua de invierno, y recoje la poca que en otras épocas emana de una insignificante corriente que existe, y que en verano se seca totalmente, el cual aeromotor me costó, con instalación, 2.000 pesetas.

Que para la zona alta, tengo un pozo de más de 17 metros de profundidad, que corta una primera corriente a los 14 metros de unos 6.000 litros diarios y va en busca de otra de los 23 a 26 metros de más de 30.000 litros y cuya obra, por empezar los despidimientos, hubo de suspenderse. Sólo los certificados de técnicos, los reconocimientos hechos, me costaron muchas pesetas; sólo el pozo supuso más de cinco meses de trabajo de tres hombres y un muchacho; pagué de fluido este año por elevación de agua, más de 300 pesetas y, como puede comprender, quien así se gasta el dinero en beneficio de mano de obra y en elevación de agua, no se le puede decir que riega una finca con medio cuartillo; eso es falso, tendencioso e impropio.

De usted afectísimo, MARIANO FERNÁNDEZ DE CORDOBA.

Ecos de la provincia

Hoyuelos

Próxima velada teatral

Por varios jóvenes de esta localidad se está ensayando para ponerlos en escena el domingo, 18 del actual, el grandioso drama, en verso, de Fola Igúrbide, titulado "Teresa" y el divertido juguete cómico que lleva por título "La casa de los milagros".

Dado los elementos que intervienen en la preparación de dicho espectáculo es de augurarles un seguro éxito.

Pedraza

El Santo Angel de la Guarda

El día 1.º de Marzo se celebró en esta villa de Pedraza la tradicional fiesta que, como todos los años, dedica esta Hermandad al Angel de la Guarda.

A las diez de la mañana, misa solemne en honor del Santo. A continuación de ella, los mayordomos salientes, Tomás Cristóbal y Antonio Martín, obsequiaron a los cofrades con un exquisito refresco; y por la tarde, los mayordomos entrantes don Juan Herrero y Nicolás Ortiz, también obsequiaron a los Hermanos con un "lunch".

El día 2 se celebró misa de difuntos en sufragio del alma de los Hermanos fallecidos, costeada por dicha Hermandad.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Miguel

Mañana, día 11, dará principio un solemne novenario en esta iglesia parroquial en honor del Patriarca San José. Todos los días, a las siete de la tarde, se expone S. D. M., rezándose la estación, santo rosario.

En San Millán

El próximo jueves, día 15, dará principio el solemne novenario que sus cofrades y devotos dedican a Nuestra Señora de la Soledad al pie de la Cruz, de la parroquia de San Millán.

Los sermones del novenario estarán a cargo de los señores don Teófilo Ayuso, coadjutor de la iglesia de San Andrés, de esta ciudad, los días 15, 16 y 17; don Amador Almeida, capellán que fué del Batallón de Chilclana, los días 18 y 19. Los cuatro últimos días, 20, 21, 22 y 23, predicará el muy ilustre señor don Enrique Vázquez Camarasa, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.

Los cultos se celebrarán todos los días, a las seis y media de la tarde, a excepción del domingo, día 18, que serán a las seis.

En Santo Domingo

Novena a San José.—Mañana, a las ocho y media, se oficiará una misa. A las seis de la tarde, habrá exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, reserva y gozos del Santo Patriarca.

ALMACEN DE PESCADOS

DE JUAN JOSÉ GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza.....	2,75
Congrio.....	1,75
Besugos.....	1,10
Idem negros.....	0,70
Pescadilla grande.....	1,50
Idem terciada.....	1,00
Idem fina.....	1,00
Lenguadinas.....	1,25 y 1,40
Sardinas.....	0,70
Chicharros.....	0,60
Calamares.....	2,00
Panicos.....	0,80
Rape.....	1,50
Almejas.....	1,50
Percebes.....	1,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Tejero.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Sábados, de nueve a once: medicina interna, por don Eutiquiano Rebollos.

DE SOCIEDAD

Enfermos

Se encuentra enfermo en Roma nuestro distinguido amigo el conde de Cedillo.

Con este motivo ha salido para esa ciudad su hijo político, el diputado a Cortes por Segovia don Juan de Contreras, marqués de Lozoya.

Muy de veras deseamos el restablecimiento del ilustre enfermo.

—Continúa en su estado de gravedad don Bernardo Romero, oficial letrado de la Diputación provincial.

Necrología

En Madrid ha fallecido la madre del culto inspector de Sanidad de esta provincia don Santiago Colomo.

Lamentamos la muerte de tan respetable señora y enviamos nuestro pésame a su esposo e hijos.

Semana de retales de todas clases

CASA FERMIN

Isabel la Católica, 6

AGENCIA ALEX

Para mayor comodidad de los anunciantes de este periódico, con igual tarifa, esta Agencia ha establecido sus oficinas en la calle de Cervantes, número 13 (tienda)

Vendo tres vacas holandesas, recién paridas del segundo y tercero, abundante producción. Para tratar, con Ramiro Moreno, en Sangarcía.

Oticias o comercio

Se ofrece joven de quince años, escribe a máquina. Razón, en la Administración de este periódico.

Vendo camioneta "Chevrolet", de cuatro cilindros y cinco velocidades en inmejorables condiciones. Para tratar, con Anastasio Llorente, en Valverde.

J GANADEROS!

El día 1.º del actual ha quedado abierta al público la acreditada parada de sementales equinos de Fuente el Olmo de Fuentes de la mejor en la provincia como lo prueba el haberla sido concedida en el año último, por la Dirección general de Agricultura, a propuesta de la Junta provincial de Fomento pecuario, un premio de 600 pesetas y mejorada aún en el presente año, con el famoso pollino que existía en la de Hontalbilla, para beneficiar a su numerosa clientela.

El dueño, Pantaleón Gómez.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: potaje con bacalao. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 58; niños, 46; total 104. En la cena: adultos, 50; niños, 60; total 110. Total del día, 214.

Se venden una pareja de machos romos, de nueve años y cinco dedos sobre la cuerda y una mula yeguada de tres años y dos dedos sobre la cuerda; se dan a prueba o se cambian por ganado vacuno. Para tratar, con Benjamín Arribas, en Abades.

Pérdida de una pulsera dorada forma cadena. Por ser recuerdo de familia se gratificará a quien la entregue en Segovia, calle Juan Bravo, 44, tercero, izquierda, señor Marcos.

Venda de ocasión

gramófonos con más de sesenta discos, aparato de radio, cinco válvulas, a toda prueba, de palabra o por escrito, calle Marqués del Arco, tienda de vinos, se remitirá a domicilio.

Vendo dos novillas pura raza holandesa, recién paridas del primero. Para tratar, con don Román Borregón, en el caserío de Abadejos.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Señora formal con título, desea sirvienta, viuda o soltera, buenos informes, preferible media edad. Dirigirse a doña Eliecia Martínez, en Montturbio (Segovia).

Se traspasa la posada de Caballeros, próxima a la Plaza Mayor, en frente de la Audiencia, con taberna y casa de comidas. Para tratar, en la misma.

REPRESENTACION

para Segovia con ingresos de unas 10.000 pesetas netas por año. Buscamos persona activa y con experiencia que disponga sobre 2.000 pesetas. Escribir indicando referencias a L. P. R. Avenida Pi y Margall, 9, D. 15.—MADRID.

Vendo vaca suiza del tercer parto, dando once azumbres. Para tratar, con Pedro R. Moreno, en Zarzuela del Monte.

Jabones LUIS FERRER

ALHAMA DE ARAGON

Económicos por su duración y rendimiento. Marcas registradas

EL ELEFANTE GOLONDRINA

Especialidades

PINTAS, AZUL y CASTAÑA

Representante para las provincias de Segovia y Avila

MANUEL FERRER ROCAFORT

TELEFONO 264 SEGOVIA DAOIZ, NUM. 15

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

- 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los braguetos y vendajes corrientes.
- 2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.
- 3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.
- 4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por graves que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

X, por último, para dar facilidades a las personas de modesta posición, les ofrecemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos.

Recibiremos visitas en CUÉLLAR el día 22 del actual Marzo, de once a una y de tres a seis, en el hotel LA CASTELLANA, EN SEGOVIA, el día 23, en el HOTEL COMERCIO EUROPEO, y en SANTA MARIA DE NIEVA, el día 24 en la FONDA DE CIRILO

Toda la correspondencia dirijase con estas señas

Señor don JERÓNIMO FARRÉ GABINETE ORTOPEDICO

Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD

CALIDAD EN LA IMPRESION

RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFÍAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

PANADEROS!

Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

DEL MOMENTO

Recursos contra el paro

Por BALDOMERO ARGENTE

Hay en España, cerca de 700.000 hombres en paro forzoso. Y la crisis va en aumento; cualquier industrial puede comprobarlo.

Eso basta para producir una revolución. Si ese problema no se resuelve, el porvenir de nuestra organización social es pavoroso. Quien no lo vea está ciego; quien no quiera verlo —hay algunos, aunque parezca mentira—siga la táctica del avestruz y perecerá.

No son las discordias sociales las que engendran el paro, aunque lo agraven. Al contrario; es el paro el que origina las discordias sociales. Toda esta revolución que España vive, como tantos otros pueblos, está producida por la miseria de las clases pobres y la angustia de las clases medias. Esto crea los «comunistas», los revolucionarios.

El paro es fruto de una mala organización económica y de una equivocada política económica. Esta realidad palpitable se escamotea en los vacuos torneos parlamentarios. En estas cuestiones accesorias y secundarias, escamotean la principal. No es problema de monarquía o república; de derechismo o izquierdismo. Es problema de miseria y, por tanto, de leyes económicas, de doctrinas adecuadas al gran problema.

Toda nuestra política económica está orientada hacia la restricción. Debiera orientarse hacia la libertad; la libertad económica, sin la cual la libertad política es imposible. Todos nuestros impuestos significan obstáculo para la producción, es decir, una restricción del trabajo. Los productores perecen, abrumados no sólo por la cuantía de los impuestos sino por la naturaleza absurda de éstos; porque cada uno significa una multa al menor intento de producir. Las sociedades sucumben bajo la presión desatinada de su régimen fiscal.

La gran reforma, la reforma salvadora, ha de hacerse en el régimen tributario. En vez de pesar los impuestos sobre los productores, deben pesar

sobre los parásitos; en vez de recaer sobre las «rentas ganadas», deben caer sobre las «rentas no ganadas». Esta es la transformación social que puede evitar la revolución violenta; la única que puede conjurar la crisis. Las «rentas no ganadas», el factor parasitario de la sociedad española, absorbe lo que debiera ir a las «rentas ganadas», lo que debiera ser retribución de los productores. Y encima, estas rentas ganadas son disminuidas por los impuestos. Si estos fueran trasladados desde las rentas ganadas a las rentas no ganadas, podrían pagar más salarios, sería más barata la producción, habría más consumo, más trabajo, menos discordias. España viviría.

La salvación está en la obra del ministerio de Hacienda. Y ese ministerio está, por desgracia, en manos incapaces. No hay esperanza. Mientras llega la hora—si llega alguna vez—de que la gran reforma se inicie, hay que conjurar el paro forzoso. Y para ello buscar recursos.

¿Dónde están? No hay más que uno: el impuesto sobre el valor del suelo sin contar las mejoras. Ese valor es la capitalización de la renta que su propietario puede exigir por emitir su uso. El impuesto sobre el valor del suelo desnudo, es, pues, un impuesto sobre la renta económica, un medio por el cual el Estado, o los Municipios, toman una parte de la renta económica para gastos comunes.

No es un nuevo impuesto sobre la producción. Esta paga ahora, directa o indirectamente a los propietarios, esa renta; ya sufre la carga; su carga no será mayor cuando el Estado reclame de los propietarios una parte de la renta. En cambio, el Estado (o los Municipios) contando ya con esos recursos, podrá aliviar a la producción de algunos de los tributos que la agobian y acudir al remedio del paro forzoso.

¿No es justo? La renta económica no la crea el propietario; la crea la

sociedad. El trabajo o el capital del propietario pueden crear las mejoras. Pero la renta económica, o valor del suelo desnudo, nada tiene que ver con las mejoras. Es el precio que cada uno de nosotros está dispuesto a pagar por el permiso de usar aquella tierra. Nace de nuestras necesidades, de nuestros recursos, de nuestros progresos. Si nosotros nos ausentáramos no habría valor de la tierra. Y ese es el medio de aliviar de gravámenes a la agricultura. Porque la tierra que más vale es la urbana. El suelo de las grandes ciudades es que tiene más valor, el que produce más renta; sería también el que pagase más impuesto. La tierra agrícola, que apenas da al sufrido agricultor lo bastante para mal vivir, apenas tiene valor; vale hoy porque la mejor tierra está acaparada y usada para fines inferiores a aquellos de que no es susceptible. Y el impuesto no habría de ser sobre «la tierra», esto es, sobre «toda la tierra», sino únicamente sobre «el valor» de la tierra, y en proporción a ese valor. La gran ciudad sería la que pagase la mayor parte de los ingresos públicos.

Recientemente se ha vendido en la Gran Vía, de Madrid, un solar a 250 pesetas pie; esto es: a más de 30 millones de pesetas. La hectárea de terreno en ese céntrico sitio de Madrid vale tanto como 12.000 hectáreas de secano bien pagadas. Y para crear el valor de ese solar nada ha hecho el propietario. Acaso vive ausente; ac-

CONTRA LA GRIPPE Coñac Domecq

so está en el extranjero; o es un niño, o un incapacitado. La Nación entera está trabajando para que ese solar valga lo que vale. ¿Por qué ha de embolsárselo un particular? ¿Son los demás españoles sus esclavos, para trabajar en beneficio de un amo? ¿Por qué no ha de pagar él sólo más impuesto que millares de miseros labriegos, que sólo a costa de un penoso y continuo trabajo allegan su pan?

¿Todo el suelo de Madrid vale unos 4.000 millones de pesetas; tanto como 4.200.000 hectáreas de secano,

LA HERNIA VENCIDA

Usted que está preocupado y amenazado por no haber aún encontrado el remedio para combatir eficazmente la hernia, no debe desesperarse, ya que no ha probado el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO. Nuestro modernísimo invento es algo positivo y real que se aparta de todo lo existente en el difícil arte de curar un valor curativo ni tan solo retentivo, no es un emplastro, no es una inyección, no es ningún pesado armatoste de los que solo sirven para estrangular las hernias, no; el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO es una filigrana mecancientífica que, sin necesidad de tirantes ni engorros de clase alguna, sin presiones ni peso, y sin que moleste lo más mínimo, reduce hasta la nada, la hernia más antigua y voluminosa sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herniado ni menos que lleve tan perfecto elemento.

Todos los herniados deben tener presente que HERNIUS, no ofrece curaciones imposibles, que su alto prestigio profesional es la mayor garantía, que es el primer y único Gabinete Ortopédico de España y que construye todas sus creaciones sobre medida y molde rigurosamente anatómico sacado del enfermo y que sus creaciones están al alcance de todas las fortunas.

HERNIADOS Para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS, que recibirá GRATIS en

SEGOVIA el MIÉRCOLES, 14 de Marzo, en el Hotel Comercio Europeo. Visita de 9 de la mañana a 4 de la tarde, solamente.

IMPORTANTE.—Nuestro agente especialista recibirá en AVILA el JUEVES, día 15 de Marzo, en el hotel Inglés.

Casa Central; Gabinete Ortopédico **HERNIUS** Rambla de Cataluña, número 34, primero. **BARCELONA**

Tribunal de oposiciones

Se nombra a los señores Riesco y Sáez para que, en unión del interventor y del secretario, mas el profesor de Derecho de este Instituto de segunda Enseñanza, constituyan el tribunal encargado de juzgar las oposiciones que han de tener lugar próximamente para proveer dos plazas de auxiliares administrativos y lectores de contadores.

Otra designación

Se designa al concejal señor Fernández para que represente al Ayuntamiento en la subasta para enajenar los materiales procedentes de derribo.

Y otra

También se designa al señor Artalejo para que, en representación de la Corporación municipal, forme parte en la Comisión reguladora de los precios de harina y pan.

Distribución de fondos

Por la Intervención se presenta la distribución de fondos para el mes de Marzo, que es aprobada por el Ayuntamiento.

Obras particulares

Se concede autorización para realizar obras particulares a doña Valen-

tina González Tovar y a don Miguel Pérez Villamil.

Estado de fondos

Hay un ruego del señor Muñoz sobre la conveniencia de arreglar la caja de la escalera del Ayuntamiento y otro del mismo concejal pidiendo a la presidencia que se ordene a los propietarios el arreglo de los canales.

Y termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 5.892,25 pesetas.

JABON "EL GALLO"

Limpia bien y cunde mucho

tina González Tovar y a don Miguel Pérez Villamil.

La sesión del Ayuntamiento

Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró nuestro Ayuntamiento la acostumbrada sesión municipal. Presidió el alcalde, señor Rincón, y asistieron los concejales señores Muñoz, García Combarros, Fernández, Zuloaga, García, Cervero y de Frutos.

Pensión de viudedad

Francisca Revilla Giménez, viuda del que fué vigilante de Arbitrios, Martín García Gil, solicita la correspondiente pensión de viudedad.

Informa la Intervención en el sentido de que no puede proponer al Ayuntamiento la pensión solicitada, por no haber llevado el empleado fallecido los años reglamentarios de servicio.

El señor Muñoz se muestra partidario de que se conceda, por tratarse de un caso excepcional, ya que la peticionaria es de edad avanzada.

Los señores García Combarros y Fernández se oponen, porque sería sentar un precedente.

Intervienen otros concejales y se acuerda que, en vista de la avanzada edad de la solicitante y de los servicios prestados por el empleado fallecido en la Benemérita, se concedan a la citada señora seis mensualidades en concepto de socorro extraordinario para lutos.

SEÑORA VIUDA

Desea cuidar caballero, solo y dote e señora sola.

F. R. San Francisco, 58,

Publicidad económica, proyección de cines, vestíbulos, telón, exclusiva de Segovia

AGENCIA ALEX
San Francisco, 26 Teléfono 282

PATATAS

LABRADORES! Aprovechad la ocasión de comprar patatas de siembras terrenas acreditadas; las hay de todas clases y tamaños de secano tempranero, de las que conocéis del mo Cuéllar, de Aguilar de Campo, Palencia, de Cabañas y de Cirtus de los gos. Se venden y se cambian por las otras; peseta que dais, diez que recibís en su producción. Las hay también para el consumo de varias clases y se ven a domicilio, según cantidad, en la de la capital. El que así lo desee dirigirse a

VICTOR MATE SANZ
José Zorrilla, 30. (Almacén de frutas) Teléfono 282 Segovia

Se vende vaca suiza del segundo parto, abocada a parir dentro de un mes, con Arsenio Martín, en Lastrilla.

PRODUCTOS DEL CERDO

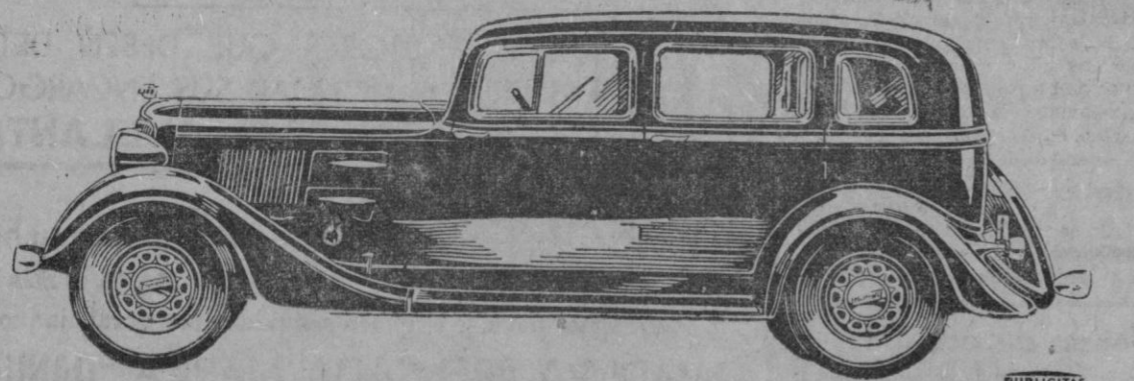
Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamora, en la fábrica de embutidos don Alejandro Andrés Gil, se venden chorizos fabricados en esta casa, como también toda clase de productos del cerdo. Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos. Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

VISITEN LA CASA Y SE CONVENCERÁN

Ha Llegado EL NUEVO CHRYSLER

Plymouth 1934

CON RUEDAS INDEPENDIENTES (una mejora revolucionaria que elimina todo vestigio de saltos y sacudidas en las ruedas delanteras, brindando, al mismo tiempo, tal grado de comodidad en la marcha que dejará a los ocupantes del coche sorprendidos - MAYOR TAMAÑO - NUEVO SISTEMA DE VENTILACION - RUEDA LIBRE LINEAS AERODINAMICAS FRENOS HIDRAULICOS, etc., etc.



CONFORTABLE • RAPIDO • SOBERBIO
¡¡VEALO HOY EN CERVANTES, 38 !!
AUTO GARSOUTA S. L.-SEGOVIA

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRES
29 MARZO "AUGUSTUS" de Barcelona Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
GIBRALTAR-BUENOS AIRES
9 ABRIL "NEPTUNIA" de Gibraltar Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires
BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)
26 MARZO "ORAZIO" de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
GIBRALTAR-NEW YORK
22 MARZO "REX" de Gibraltar
27 MARZO "SATURNIA" de Gibraltar
GIBRALTAR-SUD AFRICA
6 ABRIL "GIULIO CESARE" de Gibraltar Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

Línea Barcelona-Río Amazonas (Norte Brasil)
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIP-
TO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE
Y MANILA (Vía Hong-Kong)

Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»
«VITORIA» «CONTE VERDE» «CONTE ROSSO»
Línea mensual para Australia

CRUCEROS DE TURISMO EN EL MEDITERRANEO
«ITALIA» «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»
AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA S. A. E. M. A. R.
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-83.
MADRID: Alcalá, 45.
En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, calle Puente de Muerte y Vida, 1.
«El Adelantado» 10 5-94